



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02505310-E-UBA-DME#SSA_FFYB 52 - Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, ded parcial, asig: Microbiología (Farmacia) y Microbiología (Bioquímica), Depto de MIBG. Proponiendo al CS nómina de Jurados

VISTO que mediante RESCS-2022-593-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura: Microbiología (Farmacia) y Microbiología (Bioquímica), Cátedra de Microbiología (Farmacia y Bioquímica), del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética (Renovación: Marcela Alejandra RADICE); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2022-1817-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de veinte (20) días hábiles, iniciándose desde el 24 de junio al 21 de julio del 2022.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en la RESCS-2022-64-E-UBA-REC y lo acordado en la sesión del día 13 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el Jurado del concurso de referencia, según se detalla en en anexo ARCD-2022-68-E-UBA-DCT_FFYB, el cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

(Posee archivo embebido)